

La redacción periodística como disciplina. Una historia pendiente.

Newspaper writing as an academic field waiting for its history.

Fernando López Pan
Universidad de Navarra
[lopezpan@unav.es]

Recibido: 10 de julio 2009
Aceptado: 16 de septiembre 2009

Resumen

No existe una historia de la Redacción Periodística como disciplina académica, y tampoco de las reflexiones que han hecho los distintos autores acerca de cuestiones metadisciplinarias básicas: naturaleza, objeto y metodología. Este artículo señala los hitos que debería seguir una historia descriptiva de esas reflexiones desde 1974, año en el que Martínez Albertos publica un libro en el que se afrontan por primera vez asuntos metadisciplinarios. El artículo se cierra abordando la cuestión del nombre más adecuado para la disciplina: el autor se adhiere al de *Periodística* propuesto por Casasús. En este sentido, defiende que la Redacción Periodística está en el origen de una disciplina que va más allá de lo redaccional y considera el Periodismo como actividad como objeto de estudio específico, y no sólo los aspectos redaccionales o expresivos.

Palabras clave: redacción periodística, periodística, estudios de periodismo.

Abstract

The Newspaper Writing as an academic field is waiting for a history of the considerations that the author have made since 1974, when Martínez Albertos published the first book with basic questions about the field: nature, objective, and methodology. This paper points to the milestones that should follow that history and show why the authors think that *Periodística*, the name that uses Casasús reflects better than Newspaper Writing all the research of the academic field.

Keywords: Journalism writing, Journalism Studies, Journalism as academic field

Sumario: 1. Las primeras reflexiones metadisciplinarias. 2. Las primeras críticas a los fundadores de la disciplina. 3. Una tarea pendiente: la síntesis e historia de las reflexiones metadisciplinarias. 4. La cuestión terminológica: de la Redacción Periodística a la Periodística. Referencias bibliográficas.

Los profesores de Redacción Periodística (RP, en adelante) de las escuelas de periodismo españolas —desde la de *El Debate* hasta las oficiales y las de la Iglesia, pasando por el Instituto de Periodismo de Navarra— concebían su enseñanza de un modo artesanal, como la simple transmisión a los alumnos de experiencias; y la centraban en los aspectos estilísticos y en las destrezas expresivas. Por ejemplo, Graña la consideraba simplemente como una modalidad de la «composición literaria», que acogía «una serie variadísima de tipos» a los que añade la titulación (1930: 43). González Ruiz en su primer manual se limitaba a dar unas indicaciones generales sobre la escritura que completaba con «algunas orientaciones para aprender a escribir en forma periodística» (1940: 9); y sintetizaba el objetivo de la obra colectiva *El Periodismo. Teoría y práctica* con estas palabras: «Se recopilan las enseñanzas que se han juzgado indispensables para la preparación de aquellos que quieran ejercer la profesión periodística, así como las experiencias de muchos que con plena autoridad la ejercen» (1953: 7). El propio González Ruiz cierra el capítulo «Redacción Periodística» así: «El periodista, como el político, se enfrenta con hechos y se amolda a ellos sin más restricciones que las normas éticas. Por eso, hemos procurado en este trabajo dar claramente lo que es incommovible y no se puede cambiar, y situar al lector frente a los frutos sistematizados de una experiencia. Esa sistematización de lo experimental es toda la ciencia del periodismo» (171). Como es obvio, ninguno de estos autores llegó a imaginar que la incorporación de los estudios de periodismo a la universidad española convertiría su asignatura en el germen de una disciplina de rango universitario, con un objeto, unos ámbitos de estudio y una metodología propios.

Este artículo señala los hitos que debería seguir una historia descriptiva de esas reflexiones desde 1974, año en el que Martínez Albertos publica el libro en el que se afrontan por primera vez asuntos metadisciplinarios. El artículo se cierra abordando la cuestión del nombre más adecuado para la disciplina.

1. *Las primeras reflexiones metadisciplinarias*

El trascendental viraje que supuso la creación de las facultades de ciencias de la información trajo consigo la aparición de variadas disciplinas académicas. Algunas —por ejemplo, el derecho de la información o la empresa informativa— se desgajaron de otras cabalmente constituidas y con un estatuto universitario innegable; mientras que las más nuevas, como la RP, tuvieron que abrirse hueco sin patronazgo universitario. En lo que respecta a la RP, la tarea de perfilar su naturaleza universitaria fue asumida por los llamados padres fundadores¹ de la disciplina. Martínez Albertos (1977, 1978, 1982) y Núñez Ladevéze (1977, 1979), primero; y Casasús (1988, 1989a y b, 1991), después.

¹ Lorenzo Gomis apenas prestó atención a las cuestiones metadisciplinarias —objeto, métodos y naturaleza de la RP—. De hecho, en su *Teoría del periodismo*, una obra de integración de 25 años de docencia y 15 de publicaciones, no habla de RP sino de una teoría global del periodismo o teoría social de la noticia, que debe explicar «cómo el medio decide lo que va a decir y por qué» (11), o dicho de otro modo, cómo funciona

Los tres autores roturaron con sus planteamientos metadisciplinarios un terreno casi virgen, que con el tiempo fructificará en una disciplina que —con independencia de su naturaleza eminentemente práctica y a pesar de las dudas que ésta haya podido generar acerca de su integridad universitaria— se puede considerar que inicia su madurez institucional. Efectivamente, es innegable su pujante vitalidad dentro de la estructura universitaria —impulsada por la proliferación de facultades—: cada vez, hay más profesores universitarios —con esa doble faceta investigadora y docente— y abundan las publicaciones relacionadas con la RP.

Que los autores se preguntaran por la naturaleza y los contornos de la nueva disciplina era algo ineludible, que iba más allá del propósito de satisfacer las exigencias de la carrera docente: es fácil suponer que, como profesores universitarios de Periodismo, habrán sentido la exigencia de explicarse a sí mismos y explicar a los demás su propia identidad docente e investigadora; es decir, el sentido de su tarea en la universidad.

La necesidad era tan perentoria —también por fines prácticos: su promoción dentro de la universidad les exigía elaborar proyectos docentes— que esos autores no podían esperar a que la disciplina se desplegara desde el punto de vista no sólo docente, sino también investigador —apertura a campos y ámbitos, enfoques, métodos, etc.—, antes de plantearse el objeto de estudio, la metodología específica, las técnicas adecuadas y pertinentes y la función social de la RP. En realidad, intentaron lo que Peters planteaba en 1986 para los estudiosos de la comunicación: «En lugar de esperar simplemente por la gran síntesis, ¿por qué no debería una empresa intelectual intentar guiar su propio camino? Si no hay intentos de autoguiarse, no hay duda de que los acontecimientos guiarán el futuro de la comunicación. Con un programa teórico, existe la oportunidad —aunque no la garantía— de que se pueda tener el destino en las propias manos» (1986: 553).

Paradójicamente, ese esfuerzo común por autoguiarse no dio pie a una discusión entre ellos, que apenas entraron en debates; se limitaron a subrayar similitudes y aciertos, dejando en un segundo plano las diferencias.² Cuando se revisan esas primeras aportaciones, se echa de menos una sana confrontación intelectual, más que conveniente para el avance de la disciplina: porque en el debate explícito se depuran las ideas, se matizan, se descubren las debilidades y las fortalezas de los razonamientos; y, en definitiva, se abren paso las fértiles réplicas y contrarréplicas.

el periodismo: «Lo que esta explicación pretende es poner a un nivel de abstracción suficiente lo que los periodistas hacemos y vemos hacer todos los días en las reuniones de redacción en que se perfilan las noticias y se seleccionan los materiales de portada. Y lo que en resumidas cuentas pretende esta teoría es explicar la función del periodismo en la sociedad» (1991: 12). O sea, en qué consiste la actividad periodística y cómo se realiza esa finalidad a la que está llamada. Y uno de los elementos de esa teoría del periodismo es la teoría de los géneros, que compara con unos cristales de colores a través de los que se mira la actividad periodística (1989: 14).

² Intuyo que esa actitud se debe, entre otras, a dos razones. Por un lado, la necesidad de apoyarse en un ámbito —el universitario— sin precedentes de estudios de Periodismo. Por otro, el respeto con el que tratan el hacer investigador de los otros. Algo ciertamente ejemplar e imitable; pero que nunca debe achicar el aliento investigador de la disciplina.

2. *Las primeras críticas a los fundadores de la disciplina*

Chillón irrumpe en la RP con una recriminación a los pioneros que se prolongará a lo largo de 14 años: lo inicia en 1985, con *Periodismo Informativo de Creación* —del que es coautor junto a Bernal—, y la despliega con detalle en 1999, con la aparición de *Periodismo y Literatura*. En el primero de los libros, Bernal y él consideraban «la investigación sobre los modos y los usos observables en el periodismo escrito contemporáneo» como «pobre y huérfana de rigor científico de por sí», y especialmente insuficiente «cuando se enfrenta con la ardua tarea de desmontar —pues de eso se trata— el mecanismo sutil y un punto inexplicable de las narraciones periodísticas no convencionales» (1985: 8), las que precisamente constituían el objetivo de su libro.

Cuatro años después, ya en solitario, acusaba a «los estudios de periodismo escrito —aquellos que suelen recibir el nombre de Redacción Periodística—» de oscilar «entre dos extremos, igualmente responsables de su debilidad teórica y de su escasa utilidad práctica» (1989: 122): el *empirismo impresionista*, limitado a describir pautas de elaboración de textos y normas estilísticas supuestamente imprescindibles, y el *cientifismo retórico*, que acogía los tratados que buscaban fundamentar la ciencia de la RP. A su juicio, ambos extremos erraban el objetivo: el empirismo impresionista, porque se traducían en manuales llenos de obviedades, que apenas explicaban los mecanismos de construcción de los textos; y el cientifismo retórico, porque se diluía en lo que consideraba un conjunto de ideas deslavazadas tomadas en préstamo de la Sociología, la Retórica, la Lingüística, etc. (1989: 122 y 123).

En *Periodismo y Literatura* —«compendio y revisión de artículos publicados» e «inventario del camino recorrido» (Chillón, 1999: 17)— recriminaba a la tradición de la disciplina por su inseguro recorrido que contrastaba con el paso sólido y decidido de otras áreas de la comunicación. Afirmaba que los estudios de periodismo se habían ido «definiendo de modo titubeante y problemático,³ tanto en lo que hace a la definición de su *objeto* de estudio propio como, muy principalmente, en lo relativo a su misma *constitución teórica y metodológica* como disciplina de vocación científica» (1999: 429). Y atribuía esa debilidad teórica, al desconcierto académico provocado por la escisión entre los saberes aplicados —válidos para pensar y enseñar las destrezas profesionales— y los teóricos —de carácter multidisciplinar y propios de las ciencias de la comunicación—. También achacaba a la RP haberse convertido en «una disciplina pseudocientífica bifronte —su otro nombre, nacido hace pocos años, es la denominada ‘periodística’— que ha ido *jibarizando* el campo diverso y complejo del periodismo realmente existente hasta dejarlo reducido a mero repertorio acrítico de habilidades prácticas encaminadas

³ En el primer número de la revista *Estudios sobre el mensaje periodístico* (1994), se justificaba su aparición como un nuevo intento de «profundizar en un tema todavía no muy cultivado, pendiente de revisiones, necesitado de investigación y, sin embargo, fundamental en los estudios científicos del periodismo. Un terreno muy amplio nacido de la vieja asignatura de Redacción periodística, en las antiguas escuelas de periodismo, hoy transmutadas en el análisis del mensaje» (1994: 9).

a la producción seriada de textos periodísticos» (1999: 430). A esa naturaleza pseudocientífica, atribuía estas consecuencias:

- La hegemonía de un enfoque normativo y prescriptivo, más volcado en imponer preceptos que en describir realidades; una enseñanza universitaria entendida como una formación profesional de tercer grado, es decir como «una instrucción acrítica e irreflexiva acerca de un cuerpo de técnicas y prácticas profesionales obedientemente emuladas» (1999: 430).
- El recelo de muchos profesores de RP hacia la teoría y la «anemia acrítica y conceptual que —con algunas honrosas excepciones— aqueja a buena parte de las investigaciones realizadas en este campo» (1999: 430).
- Haber dejado fuera de su campo de estudio el periodismo en los medios audiovisuales.

En suma, Chillón incitaba a un debate sobre unas cuestiones que nunca se puede considerar zanjado (entre otras razones, porque siempre deben avanzar al ritmo de la investigación). Desafortunadamente, no se produjo la predecible discusión intelectual. La falta de respuesta por parte de los otros autores pudo deberse a que Chillón había optado por una síntesis generalizadora de lo que consideraba una tradición homogénea y compacta.⁴ Que no identificara nominalmente a los autores⁵ quizá desincentivó una controversia, a mi juicio, más que oportuna.

Por otro lado, sorprende que el profesor catalán:

- a) no reconozca a los autores el mérito de afrontar un reto de envergadura en , y
 - b) que no destaque nada positivo ni acertado en los autores que le precedieron.
- En el peor de los casos, resulta inverosímil que no hubiera nada aprovechable en la historia de la RP. De hecho, habla de «honrosas excepciones»; pero no las menciona, ni recoge sus logros ni cómo le ayudaron a él en sus reflexiones.

Las críticas de Chillón inician una serie que prosigue en el monográfico que *Anàlisi* (2002) dedicó a la reflexión sobre disciplina. La tesis de fondo de «Comunicación Periodística: ¿un cambio de paradigma?» era que en los años precedentes se habían producido una serie de colisiones disciplinares que hacían sospechar que la RP podía estar entrando en un cambio de paradigma. En el artículo que abre ese número, Vidal describe cómo las nociones de periodismo, periodista y género —claves de la RP convencional— vivían transformaciones de tal calado que, a su juicio, las hacían insostenibles. Y con él, también el resto de autores —con la única excepción de Borrat— arremete contra ciertos postulados de la RP tradicional.

⁴ Por cierto que, al optar por la abstracción, no demuestra la pretendida homogeneidad entre los autores.

⁵ Parece evitar el debate para no enredarse en la simple discusión y concentrar sus esfuerzos en proponer alternativas (y no cabe duda de que plantea una especialmente rica: la del comparatismo periodístico-literario); pero —a mi juicio— hubiera sido más que conveniente la discusión con cada uno de los autores a los que pretende enmendar.

El debate disciplinar se ha ido enriqueciendo con nuevos autores —Burguet (1997), Aguinaga (2000), Borrat (2002), Vidal (2002), Casals (2004)—; y con otras aportaciones de los pioneros, todavía en activo,⁶ especialmente, Martínez Albertos (1992 y 1997) y Núñez Ladevéze (2002, 2004).⁷

El resto de especialistas del o presta escasa atención a lo metadisciplinar, o, simplemente sigue a alguno de los mencionados. Es el caso de López de Zuazo (1976), quien en su *Diccionario del Periodismo* sigue a Martínez Albertos; el de Armañanzas y Díaz Noci (1996), quienes, en un capítulo dedicado al origen de la RP y a la situación en aquellos años —«Redacción, Periodismo de opinión, ciencia y preceptiva»—, asumen las argumentaciones de Martínez Albertos y Casasús, es decir, consideran la RP como una ciencia dentro de las ciencias sociales cuyos campos de estudio coinciden con los que señala Casasús (1989: 57); y el de Armentia y Caminos, que también se afilian a las propuestas del profesor catalán (cfr. 1998: 112 y siguientes).⁸

3. *Una tarea pendiente: la síntesis e historia de las reflexiones metadisciplinarias*

Los 35 años de reflexiones, las tensiones subrayadas por Vidal, las aportaciones de nuevos autores, la profunda y vertiginosa transformación del periodismo motivada por los cambios tecnológicos y sociales, respaldan la oportunidad de abordar la historia de la RP como disciplina, ya planteada e incoada por Casasús. Entre otros objetivos, destacarían tres. A saber:

- Describir más certeramente esa historia. Lo que permitiría descubrir los temas clave, dibujar el complejo mapa de las tradiciones, crear otras nuevas y nuevos modos de esquematizar el campo y enlazarlo con los problemas del Periodismo.
- Abrir las puertas al debate explícito con los autores de esa tradición que —prácticamente todos— siguen investigando.
- Y establecer distinciones y matices siempre imprescindibles para la justa valoración y el aquilatamiento de lo investigado.

Esa historia de la RP se puede abordar de dos maneras, independientes y complementarias. Por un lado, analizando la producción bibliográfica del área: la práctica de la investigación, con toda su potencialidad creativa, es la que señala los senderos por los que transita, y esos senderos tienden a multiplicarse y tejen una red cada vez más tupida. No cabe duda de que, más allá de la especulación, la perspectiva metadisciplinar se yergue sobre la investigación de hecho que, revisada con ese enfoque, revela qué consideran los autores como objeto de estudio y qué métodos aplican (ambas cuestiones aparecen siempre de modo explícito o

⁶ A este respecto, resulta especialmente interesante la entrevista a los cuatro que publica la revista *Anàlisi* en el 2002. De todos modos, al centrarse en el cambio de paradigma no aparecen con la suficiente amplitud el modo cómo conciben esos autores la disciplina.

⁷ A ellos, habría que sumar a del Rey (1988).

⁸ También Diezhandino (1994) dedica unas páginas al estatuto de la RP.

implícito). Así se perfila el objeto de estudio, crecen los campos y las perspectivas y la metodología se enriquece. Por eso, las reflexiones sobre el objeto, la naturaleza y los métodos han de ser constante, y los estudiosos, bien conscientes de la inevitable provisionalidad. No podría ser de otro modo: primero se investiga y después se reflexiona sobre el qué y el cómo de la investigación.

Esta faceta de la historia de la RP como disciplina exige un trabajo de campo ingente: habría que rastrear los libros y artículos publicados para identificar objetivos que se marcan los autores y los métodos que usan. Además, un estudio exhaustivo requiere consultar la literatura gris —especialmente, tesis, tesinas, trabajos de investigación, informes...—, entrevistar a los académicos del área y hacerse cargo de cómo se crearon —y cómo han evolucionado— las estructuras docentes: asignaturas, departamentos, etc.

Ahora bien, acudir en directo a las investigaciones no debería relegar las consideraciones existentes sobre el estatuto de la disciplina —y esta es la segunda aproximación—. Arrumbarlas en la cuneta, además de ocultar ese esfuerzo especulativo, complicaría la tarea de señalar un objeto propio. Por esa razón, aunque sea sólo un paso —y quizá no el más decisivo—, estudiar la tradición de reflexiones metadisciplinarias parece un buen inicio. Se trataría de hacerse cargo de las aportaciones de cada autor, de las ideas compartidas entre unos y otros y de las posibles divergencias. Por otro lado, los límites de la RP así señalados servirán como orientación inicial para el rastreo de las investigaciones concretas.

Obviamente, lo que se propone sobre la naturaleza, el objeto, los campos y la metodología de la RP ha de ser estudiado de modo crítico⁹ para no convertirse en una discusión bibliográfica erudita, pero estéril. Esa revisión pendiente daría pie a una síntesis, base para un nuevo intento de redefinir una disciplina cuyos contornos siguen los trazos de la vitalidad investigadora de los académicos del área. Como ya se ha dicho, el estatuto académico (y científico, en su caso) no se define de una vez para siempre: los objetivos, los campos de estudio y los métodos se aquilatan y enriquecen a medida que las investigaciones se multiplican y se abren nuevos horizontes. Si siempre es así, más aún en esta época de un creciente y fértil entrecruzamiento de disciplinas. En este sentido, a la RP se le podrían aplicar estas palabras de Marino sobre la Literatura comparada: «¿Quién ha deci-

⁹ Todo empeño reflexivo como el que se plantea exige como paso previo resolver algunas cuestiones metadisciplinarias en sí mismas: ¿Qué es una teoría y en qué sentidos se puede hablar de teoría?, ¿qué constituye una ciencia?, ¿ciencia y disciplina se identifican?, ¿qué se considera método y qué técnica de investigación?, ¿cómo se fundamenta la división en áreas dentro de una disciplina?, ¿qué es una línea de investigación?, ¿qué, un proyecto? Obviamente, no se trata de ahondar en una discusión más propia de la filosofía o de la teoría de la ciencia, pero sí de elaborar categorías claras y sólidas (en la medida de lo posible, dado su estado de ebullición). Esas nociones nos permitirán operar en el ámbito de la RP y podrían ayudar lateralmente a retomar el debate acerca de algunas cuestiones quizá no resueltas del todo: por ejemplo, si existen las ciencias de la comunicación (o más bien una sola ciencia de la comunicación), si se puede hablar —y, en su caso, en qué sentido— de una Teoría del Periodismo o hasta qué punto los estudios sobre el periodismo pueden constituirse en disciplina autónoma (y qué significa esa autonomía).

dido de una vez por todas que el comparativismo (la RP, en nuestro caso) ‘es...’? ¿Hay una definición establecida, *ne varietur*, de la literatura comparada (la RP)? (...) ¿Quién ha fijado el objeto y el método de la literatura comparada (RP)? Y, si en realidad ese concepto —como todos los conceptos operativos de la investigación literaria (periodística)— no es más que una convención terminológica, una herramienta, una formulación más o menos tradicionalmente aceptada, ¿se podría revisar y plantear otras soluciones?» (1998: 58)

En esta primera fase de una historia de la RP, habría que ahondar en la respuesta a dos preguntas trascendentales: la identidad del profesor universitario de Periodismo y el fin de su actividad investigadora. Ambas apuntan al sentido de un desempeño profesional que debería perseguir tres objetivos señalados por Núñez Ladevéze (2002):

- 1) Lograr la altura intelectual y teórica propia del contexto universitario.
- 2) Servir a la profesión:
 - a) Mediante el adiestramiento práctico de los futuros periodistas y
 - b) proponiendo a los profesionales del periodismo explicaciones, razonamientos y reflexiones útiles, que, entre otros asuntos, les ayuden a pensar sobre el sentido de su actividad, algo que la frenética actividad profesional, con sus imprevistos y sus cierres, hace muy difícil, pero que resulta imprescindible para no despersonalizarse y convertirse en instrumentos al servicio de intereses económicos, políticos o empresariales.

4. *La cuestión terminológica:¹⁰ de la Redacción Periodística a la Periodística*

Hasta aquí he utilizado el nombre de RP por ser al más antiguo —así se denominaba la asignatura de las escuelas de periodismo—, el más frecuente; es decir, el que más fortuna ha hecho. Desde luego, mucho más que otros también iniciales como *Elocuencia Periodística* y *Literatura periodística*, que se volvieron imprecisos y estrechos con el paso a la universidad.

Aunque Martínez Albertos también utiliza *Análisis del mensaje periodístico*, *Lenguaje de los medios* y *Escritura y valoración de textos periodísticos* como sinónimos de Redacción Periodística, no hay duda de que ésta es el rótulo preferido por los fundadores de la disciplina. Pero, a mi juicio, ni el de RP —ni los sinónimos utilizados por Martínez Albertos— reflejan adecuadamente la actividad de la disciplina, no es coherente con sus contenidos, ya que acentúa lo textual y orilla otros elementos de la actividad periodística (el propio Martínez Albertos menciona algunos: las fuentes y la organización profesional). Parece como si en el fondo latiera la idea —precisamente la que estaba en los orígenes de la asignatura de las escuelas de Periodismo— de que lo propio de la disciplina es el lenguaje periodístico; y lo demás, algo complementario.

¹⁰ Quizá se podría pensar que el debate terminológico que se recoge en este epígrafe es irrelevante o de una sutileza inútil, pero no lo entiendo así. Al contrario, me parece más que oportuno —necesario— si convenimos en que debe existir coherencia entre el contenido de una disciplina y su denominación.

Chillón, por su parte, apuesta por *Comunicación Periodística*, que se empieza a usar a inicios de los años noventa en la Unidad de Redacción Periodística de la Universidad Autónoma de Barcelona. Abandonar el de RP y optar por el nuevo «no obedeció, como pudiera pensarse, a un mero prurito terminológico, sino a la convicción de que era y es preciso redefinir el campo entero y diverso de los estudios periodísticos —como parte integrante de los estudios de comunicación—, e invocar para su estudio enfoques teóricos y metodológicos multidisciplinares» (1999: 432). Se entiende que, por un lado, su deliberado intento de separarse de la tradición —de sus enfoques, de sus métodos y del sentido que dan a la disciplina— y, por otro, la ampliación de su contenido, le haya llevado a buscar otro término no contaminado con los rasgos anteriores, y sobre todo más preciso. La razón —buscar un nombre más ajustado a la realidad— es buena, pero la palabra comunicación me parece innecesaria: creo que la disciplina queda perfectamente definida con el el propuesto por Casasús de *Periodística*, al que me adhiero.

Merece la pena detallar por qué y cómo llega Casasús a optar por esa denominación, que se fragua progresivamente: entre la primera vez que usa el nombre de Periodística —en catalán, en sus obras sobre Josep Pla (1986) y sobre el pensamiento periodístico en Cataluña (1987); y en castellano, en su *Iniciación a la Periodística* (1988)— y la última —en 1991— se advierte una clara evolución en la que adquiere conciencia de las posibilidades del nuevo marbete, entre otras la de reflejar mejor el contenido. Veamos cómo se produce el cambio. En 1988 utiliza *Periodística* para referirse a una de la ramas de Redacción Periodística, pero principalmente como sinónimo de RP, tal y como explica en una nota preliminar: «Éste es un libro de introducción a la Periodística o Redacción Periodística» (1988: 5). Por lo que dice en esa nota y por el hecho de que en el resto del libro opte RP, se deduce que simplemente propone una variación terminológica sin más trascendencia. Pero en la reseña del libro publicada en *Anàlisi*, Borrat subraya la claridad y el acierto de ese nombre: «Al denominar periodística a la redacción periodística, Casasús hace una identificación más precisa de una disciplina que incluye el estudio de la redacción pero no se agota en él» (1989: 167), aunque también le critica la ambigüedad de utilizar el mismo nombre para la disciplina y para una de sus partes: «Preceptiva Periodística o simplemente Periodística»).

Un año después, Casasús admite la clarificación terminológica de Borrat, y, de entrada, resuelve la ambigüedad: la rama pasará a llamarse «Retórica y Preceptiva redaccional periodística. Teoría de los géneros»; y la disciplina, simplemente *Periodística*. Ahora, considera los sentidos del término Periodística, su origen, su etimología —la sustantivización del adjetivo periodístico/a (101)— y sus relaciones con las denominaciones precedentes de la misma realidad. Por un lado, enriquece el nombre con sentidos complementarios —arte del periodismo (precisamente el que da a los dos primeros usos en sus obras en catalán), conjunto de géneros periodísticos, conjunto de textos con rasgos comunes de una época, ambiente, modalidad, escuela, autor, una generación, un país o una cultura (99 y 100)—. Por otro —siguiendo a Borrat— distingue entre Periodismo como actividad profesional y Periodística como la disciplina científica que la estudia. En este

sentido, entiende que el nuevo término suple a otros precedentes —españoles y anglosajones—, entre los que menciona el de RP y el de Teoría del Periodismo.¹¹

En «Análisis y métodos en Periodística» (1991) afirma que la denominación de Periodística «se ha impuesto, en los tres últimos años, en la literatura científica y en el ejercicio académico de los estudios de periodismo, debido a la mayor concisión y, sobre todo, mayor precisión» respecto a otras denominaciones. Y también «porque incorpora perspectivas y contenidos nuevos al concepto, a los métodos y a las fuentes de estas anteriores disciplinas equivalentes» (64). Así, dice que el nombre de RP no ampara la historia-crítica de los textos y los autores periodísticos, ni las investigaciones sobre la recepción: considera la historia-crítica como —una parte fundamental del nuevo concepto de la Periodística» (64) y convierte los estudios sobre la recepción en «el núcleo central de los estudios de Periodística» (66).¹²

Entiendo que Casasús justifica sobradamente la conveniencia de utilizar Periodística en lugar de RP; incluso frente a quienes pudieran pensar que convendría mantener ésta denominación ampliando su objeto. Periodística acoge todo el ámbito de la tradicional RP, pero lo desborda programática e intencionalmente: convierte en campo de estudio el periodismo en su conjunto y en sus múltiples facetas.

Entiendo que «la *Periodística* estudia el Periodismo (1) como actividad práctica que se sirve de una variedad de soportes, tradicionales unos (prensa, radio y televisión), más recientes otros (Internet); y lo estudia (2) desde sí mismo, como tal actividad, no como elemento del sistema social (que lo es) ni como elemento de relevancia lingüística (que también lo es), etc. Dicho de otro modo, aborda desde una perspectiva teórica y especulativa —pero también práctica— las cuestiones implicadas en el ejercicio de la profesión periodística: cómo se realiza esa actividad, cómo debería realizarse, cuáles son sus efectos personales y sociales, etc.» (López Pan, 2005: 130).

Por otro lado, ese nombre ha ido ganando presencia y respaldo por parte de otros autores. Así, Daniel E. Jones, quien fue el máximo experto en referenciar los estudios de investigación sobre comunicación en España, la consideraba como una de las líneas de investigación de nuestro país (1998). La Sociedad Catalana de Comunicación tituló así su revista académica. Y la asociación que reúne al mayor número de profesores del área también la incorpora a su nombre: Sociedad Española de Periodística (SEP). Por último, *La Periodística como disciplina universitaria. Balance y perspectivas* fue el tema de la VI Reunión científica de la SEP, mantenida en abril de 2007, cuyas actas se han publicado en *Estudios de Periodística XIII*.

¹¹ Sorprende que en 1991 afirmara que «la Periodística, en definitiva, es teoría del periodismo» (63).

¹² Precisamente, esta referencia explícita a la recepción es una muestra de cómo va dotando de contenidos más específicos a la Periodística a lo largo de sus obras: en 1988, ni siquiera mencionaba las cuestiones de la recepción; en 1989, aludía a ellas —pero sin darle especial relevancia—, al hablar de la crítica de textos periodísticos, una rama de la historia—crítica de la RP (109); y, por fin, en 1991 la dota de una relevancia grande hasta el punto de que se inventa dos vocablos —que por cierto, considera sinónimos—: Periodística de la Recepción y Pragmática Periodística

Referencias Bibliográficas

- AGUINAGA, E. (2000): «Nuevo concepto de Redacción Periodística», en *Estudios del Mensaje Periodístico*, 6.
- ARMAÑANZAS, E. y DÍAZ NOCI, J. (1996): *Periodismo y argumentación: géneros de opinión*. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao.
- ARMENTIA, J.I. y CAMINOS, J.M. (1998): *La información: Redacción y estructuras*. Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- BERNAL, S. Y CHILLÓN, A. (1985): *Periodismo informativo de creación*. Barcelona, Mitre.
- BORRAT, H. (2002): «Paradigmas alternativos y redefiniciones conceptuales en comunicación periodística», en *Anàlisi*, 28, 55-77.
- BRAJNOVIC, L. (1979): *El ámbito científico de la información*. Eunsa, Pamplona.
- BURGUET, F. (1997): *Construir les notícies. Una teoria de la redacció periodística*. Barcelona, Dèria Editors.
- CASALS, M.J. (2004): «La enseñanza del Periodismo: Universidad, conceptos, modelos y Redacción Periodística» en CASALS, M.J. (ccord.): *Mensajes periodísticos y sociedad del conocimiento. Libro homenaje al profesor José Luis Martínez Albertos*. Madrid, Fragua.
- CASASUS, J.M. (1986): *Lliçons de periodisme en Josep Pla : La modernització dels gèneres periodístics a Catalunya*. Barcelona, Destino.
- (1987): *El pensament periodístic a Catalunya : assaig sobre l'evolució de les idees teòriques i professionals en matèria de periodisme*. Barcelona, Curial.
- (1988): *Iniciación a la periodística: manual de comunicación escrita y redacción periodística informativ.*, Barcelona, Teide.
- (1989a): «La Periodística de la Recepción como alternativa global a los estudios tradicionales sobre Redacción Periodística», *Comunicación y Sociedad*, v. II, nº 2: 95-112.
- (1989b): «La sistematització dels estudis sobre Història i Crítica de la Periodística», en *Periodística*, 1, pp. 97-111.
- CASASÚS, J.M. (1991): «Análisis y métodos en Periodística», en CASASÚS, J.M. y NÚÑEZ LADEVÉZE, L.: *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona, Ariel, 60-84.
- CHILLÓN, A. (1989): «Què pot manllevar el periodisme a la literatura? Propostes para la fonamentació del comparatisme periodístico-literari», *Periodística*, 1, 113-128.
- (1999): *Literatura y periodismo. Una tradición de relaciones promiscuas*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicaciones.,.
- CRAIG, R. T. (1999): «Communication as a Field», en *Communication Theory*, 9, 119-161.
- DEL REY, J. (1988): «Estatuto epistemológico de la Redacción Periodística», en *Revista de Ciencias de la Información*, 5, 113-122
- DIEZHANDINO, M.P. (1994): *El quehacer informativo. El «arte de escribir» un texto periodístico*. Bilbao, Servicio editorial de la Universidad del País Vasco.
- ESPEJO, C. y otros (2001): *Periodismo: propuestas de investigación*. Sevilla, Padilla Editores&Libreros.

- GOMIS, L. (1989): *Teoria dels gèneres periodístics*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, Centre d'Investigació de la Comunicació.
- (1991): *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona, Paidós.
- GONZÁLEZ RUIZ, N. (1934): *Antología de la literatura periodística española*. Madrid Escuela de Periodismo de El Debate.
- (1940): *Normas generales de redacción: curso práctico en el que se introducen algunas orientaciones sobre redacción periodística*. Madrid, Magisterio español.
- (Editor) (1953): *El Periodismo. Teoría y práctica*. Barcelona, Noguer.
- GRAÑA, M. (1930): *La escuela de periodismo*. Madrid, CIAP.
- JONES, D.E. (1998): «Investigación sobre comunicación en España: evolución y perspectivas», en *ZER*, nº 5, pp. 13-51.
- LÓPEZ DE ZUAZO, (1976): *Diccionario del Periodismo*. Madrid, Pirámide.
- LÓPEZ PAN, F. (2005): «Siete rasgos de la Periodística como disciplina universitaria», en De SALAS, I., FERNÁNDEZ SOUTO, A.B. y MARTÍNEZ VALLVEY, F. (editores): *La Universidad en la comunicación. La comunicación en la universidad*, Madrid, Edipo, 129-140.
- MARINO, A. (1998): «Replantearse la Literatura Comparada», en VV. AA.: *Orientaciones en Literatura Comparada*. Madrid, ArcoLibros, 37-85.
- MARTÍN VIVALDI, G. (1973): *Géneros periodísticos: Reportaje, crónica, artículo (Análisis diferencial)*. Madrid, Paraninfo.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, J.L. (1960): *Guiones de clase de Redacción Periodística (Los géneros periodísticos)*. Pamplona.
- (1974): *Redacción Periodística. Los estilos y los géneros en la prensa escrita*. Barcelona, ATE.
- (1977): *El mensaje informativo (Periodismo en radio, televisión y cine)*. Barcelona, ATE.
- (1978): *La noticia y los comunicadores públicos*. Madrid, Pirámide.
- (1983): *Curso general de Redacción Periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Barcelona, Mitre.
- (1989): *El lenguaje periodístico*. Madrid, Paraninfo.
- (1992): *Curso general de Redacción Periodística. Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine*. Madrid, Paraninfo.
- (1997): *El ocaso del periodismo*. Barcelona, CIMS.
- (1999): «El periodismo en el siglo XXI: más allá del rumor y por encima del caos», en *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 5, 15-31.
- NUÑEZ LADEVEZE, L. (1977): *Lenguaje y comunicación: para una teoría de la redacción periodística*. Madrid,; Pirámide.
- (1979): *El lenguaje de los «media»: Introducción a una teoría de la actividad periodística*. Madrid: Pirámide.
- (1991): *Manual para Periodismo. Veinte lecciones sobre el contexto, el lenguaje y el texto de la información*. Barcelona, Ariel.
- (1991c): «Estilo, texto y contexto en periodismo», en CASASUS, J.M. y NUÑEZ LADEVEZE, L.: *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona, Ariel, pp.99-181.
- (2002): «Encuentro entre teoría y práctica del periodismo desde un enfoque interdisciplinario», en *Análisis*, 79-96.

- (2004): «El periodismo desde un enfoque interdisciplinar», en CANTAVELLA, J. y SERRANO, J.F. (coords.), *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Barcelona, Ariel, 17-50.
- PETERS, J.D. (1986): «Institutional Sources of Intellectual Poverty in Communication Research», en *Communication Research*, 13, 4, 527-589.
- VIDAL, D. (1998): «La entrevista en prensa», EN BALSEBRE, A., MATEU, M. Y VIDAL, D.: *La entrevista en radio, televisión y prensa*. Madrid, Cátedra, 245-409.
- VIDAL, D. (2002): «La transformació de la teoria del periodisme: una crisi de paradigma?», en *Anàlisi*, 28, pp. 21-54.